

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Lineas en 3.ª pág. 0,10.— Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales.
Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Jueves 30 de Noviembre de 1916

Núm. 9.063

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.— Provi-
nial, 8,50 trimestre.— Extranjero, 30 pesetas

La guerra submarina y la licitud de los terpedeamientos

Los testimonios de prestigiosos tratadistas, reportados por el Dr. D. Salvador Cabeza León

La posición del submarino frente a los buques mercantes enemigos es muy distinta de la posición del buque de guerra. Por el hecho de que el buque de guerra es un instrumento de guerra, su misión es atacar y destruir al enemigo. El submarino, en cambio, es un instrumento de guerra que se utiliza para atacar y destruir al enemigo.

marítimas del otro grupo; implicaría, por tanto, una conducta una violación de los deberes impuestos por la neutralidad. A los requerimientos y sugerencias para que abandonen su actitud expectante con relación a la guerra marítima, harán bien los Estados neutrales contestando con la habilidad y prudente evasiva de lord Balfour. Sin pronunciarse sobre la licitud o ilicitud de aquella lucha, pues tomar posición en uno u otro sentido de los granjerías en las actuales circunstancias, graves compromisos, pueden afirmar, sin dudas ni temores, que, en todo caso, dicho modo de hacer la guerra constituye una innovación.

El submarino y la Marina mercante neutral

Y en cuanto a los buques neutrales, que de considerarse lícito su ataque por los submarinos de los Estados en guerra? Formulada así la pregunta, japonesa rotunda contestación negativa. Es más: ni se concibe siquiera, no siendo por una desdichada equivocación, ese ataque; pues no cabe presumir haya un beligerante tan desatentado que realice arbitrariamente actos hostiles contra un barco de comercio neutral, actos que hirieran en su dignidad a la potencia cuyo pabellón ostentase el buque agredido, y traerían sobre él ofensas desagradables, y tal vez gravísimas, consecuencias.

Entiéndase bien; hablo de barcos neutrales, y este carácter no lo da por sí sólo el hecho de pertenecer a un Estado que se abstiene de tomar parte en la lucha. Es preciso también que el buque permanezca completamente ajeno a ella; que se mantenga dentro del círculo de los deberes impuestos por el Derecho Internacional público; que no se coloque fuera de las circunstancias necesarias para poder invocar la protección de su país. Si olvidando aquellos deberes realiza actos de contra-bando de guerra o trata de penetrar en una zona bloqueada, convirtiéndose entonces en auxiliar de uno de los combatientes y en enemigo, por tanto, del otro; pierde su condición de neutral.

Y la pierda por actos voluntarios, cuyas trascendentes consecuencias deben conocer perfectamente los interesados en el buque y en su carga, pues ya los Gobiernos cuidan en general de advertirlos. Cada una de las declaraciones de guerra a que el actual conflicto armado dio lugar, fue seguida en España de la correspondiente declaración de neutralidad, publicada en la «Gaceta de Madrid» de declaración en la cual nuestro Gobierno, a la par que ordenaba a los súbditos españoles, la neutralidad más estricta, advertía que quienes se contasen cualquier acto hostil a la misma, perderían el derecho a la protección de aquél.

Y es justo que así sea, pues de otro modo la imprudencia, la codicia, hasta el entusiasmo irreflexivo de algunos ciudadanos suyos, podrían comprometer al Estado, que se propone permanecer alejado de la lucha, en graves responsabilidades. Cuando en la Conferencia de La Haya de 1907 se discutió la proposición presentada por los representantes de los Estados Unidos acerca del deber coercitivo de deudas nacionales, y cuyo fin era «evitar entre las naciones conflictos armados de origen meramente pecuniario, que procedan de deudas contractuales reclamadas al Gobierno de un país por el de otro, como debidas a sus súbditos o ciudadanos» (2), pronunció el general Porter, delegado norteamericano, un notable discurso en apoyo de dicha proposición. En él aludía Porter a los capitalistas o especuladores que priyan al país, al cual pertenecen, de sus servicios y de su hacienda, y corren aventuras en el extranjero con el único fin de acrecer su fortuna particular. Si ganan millones, no los comparten con su Gobierno; pero si tienen algunas pérdidas, llegan hasta a pedir que se declare la guerra para asegurarse las sumas que pretenden (3). May levas variantes sería preciso introducir en las frases de Porter, para que resultasen descriptas con toda exactitud casos y situaciones perfectamente conocidos en España.

Los submarinos pueden, sin duda alguna, capturar los barcos mercantes neutrales cuando éstos faltan a los deberes que tal condición les impone. En la declaración de Londres de 1909 se determinan las condiciones de la captura. La verdad que dicha Declaración no ha sido ratificada y no forma, por consiguiente, parte del Derecho de gentes positivo; pero en su disposición preliminar reconocieron unánimemente, y de una manera expresa, a los delegados de las potencias asistentes a la Conferencia de Londres, donde se formuló la Declaración citada, que las reglas en ella contenidas respondían en substancia a los principios

La primera declaración de neutralidad hecha por motivo del estado de guerra entre Austria Hungría y Serbia apareció en la «Gaceta» de 30 de Julio de 1914; todas las demás declaraciones de la misma índole, hechas posteriormente, se formularon como la primera.

(1) La primera declaración de neutralidad hecha por motivo del estado de guerra entre Austria Hungría y Serbia apareció en la «Gaceta» de 30 de Julio de 1914; todas las demás declaraciones de la misma índole, hechas posteriormente, se formularon como la primera.

(2) Bustamante y Sirrién: Loc. cit., t. I, página 55.

(3) Idem: Loc. cit., tomo cit., págs. 56-57.

pios generalmente admitidos de Derecho Internacional.

Y allí se autoriza la destrucción de la prensa neutral, cuando el buque captor no pueda conducirla al puerto que corresponde, sin exponer su propia seguridad o el éxito de las operaciones en que se halla comprometido. Como ya he indicado, esa será muchas veces la situación del submarino; pero, si se ve obligado con más frecuencia que otras naves de guerra a destruir su presa, no debe por ello privarse de una facultad claramente reconocida en la Declaración de Londres. «Por otra parte—como se consignó en autorizado documento oficial—, la historia de las guerras marítimas recientes, cuenta tantos casos de destrucción de prensa neutra que, en ciertas condiciones, la legitimidad de este medio de guerra debe considerarse establecida por la costumbre internacional» (1).

Antes de destruir el buque apresado, es preciso poner en seguro las personas que en él se encuentran, y trasladar a bordo del captor los papeles y demás documentos que los interesados estimen útiles para el juicio, acerca de la validez de la captura; juicio que, según costumbre internacional y lo dispuesto por las legislaciones de los diferentes Estados, se sigue ante los Tribunales de presas del mismo captor (2).

De lo dicho, resulta que la responsabilidad por el Estado, cuyo es el submarino que realiza la captura o destrucción de una nave mercante no enemiga, puede presentarse en dos casos:

a) Cuando el submarino ataca a un buque neutral, creyéndole equivocadamente del adversario o autor de actos opuestos a la neutralidad.

b) Y cuando, dirigiendo su acción contra una nave que realmente ejecuta actos de esta naturaleza, no cumple en la captura o destrucción de la misma con las condiciones arriba señaladas.

En el primer caso, el Estado, a quien pertenece el submarino agresor, se apresurará a dar las satisfacciones y conceder las indemnizaciones correspondientes. De ello nos ofrece un ejemplo típico lo ocurrido con el barco holandés «Kawijk», que el 14 de Abril de 1905 se fue a pique por haber sido tocado por un torpedo. La Marina alemana procedió espontáneamente a una investigación, ante la posibilidad de que el torpedo hubiese sido disparado por un submarino suyo, y comprobada, como fue, la exactitud de esta hipótesis, puso en marcha el acuerdo Alemán y Holandés para fijar la debida indemnización (3).

En el segundo caso, el Tribunal de presas pronunciará sobre la validez y regularidad de la captura. Y no se crea que la destrucción del barco apresado da, a quien la haya hecho, una posición más ventajosa, pues, según lo dispuesto en la Declaración de Londres, el captor que destruye un buque neutro debe justificar, previamente a toda discusión, sobre la validez de la captura, que ha procedido de esa manera, en vista de una necesidad excepcional, y si no lo hace, se halla obligado a satisfacer a los interesados la indemnización correspondiente, sin que haya para qué investigar si la captura era válida o no.

Si las agresiones se repiten, se repetirán, seguramente, en circunstancias análogas a las expresadas. No habrá en ellas de extraño más que la lamentable persistencia con que, atraídos por el cebo de cuantiosos beneficios, utilizan cierto barcos el pabellón neutral, para realizar a su sombra, en favor de éstos o los otros beligerantes, actos de cooperación y auxilio perfectamente incompatibles con los deberes de neutralidad.

SALVADOR CABEZA LEÓN

(De «El Mundo».)

UNA PROPOSICION DE LEY

SUPRESION DEL DESCUENTO

D Alejandro Lerroux ha presentado al Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

«Artículo 1.º A contar desde 1.º de Enero del año próximo, y mientras dure la guerra internacional presente, queda suprimido el descuento que impone el Estado en sus haberes a los funcionarios públicos de todas clases, cualquiera que sea su situación.»

Art. 2.º Igualmente, y por el mismo tiempo, dejarán de retenerse cantidades de dichos haberes para pagos de deudas, sea cual fuere su razón, quedando en suspenso los efectos de las sentencias judiciales que los motivaran, mientras duren los de la presente ley.

Art. 3.º Estos efectos podrán ser prorrogados si después de la paz material por cesación de las hostilidades, las circunstancias económicas del país no se hubiesen normalizadas.

(1) Répense du Gouvernement allemand a la Note du Gouvernement néerlandais... relativo a la destrucción del navire de commerce néerlandais «Mada» par un sous-marin allemand. Inserta en el «Recueil de diverses communications du ministre des Affaires Etrangères aux Etats-Généraux par rapport a la neutralité des Pays Bas...» La Haya, 1916, página 112. (La contestación alemana tiene fecha de 22 de Abril de 1915).

(2) La Conferencia de La Haya de 1907 aprobó un Convenio por el cual se estableció un Tribunal internacional de presas, que debía conocer en apelación de las sentencias dictadas por los Tribunales nacionales; pero ese Convenio no ha sido ratificado.

(3) «Recueil» cit., págs. 102-103.

Art. 4.º El señor ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para acomodar esta ley al plan económico general y para su cumplimiento.»

PROSAS ALADAS

Del jardín interior

PENSANDO, SOÑANDO... OIX

Los hombres se miran al espejo antes de hablar con una mujer.
Las mujeres antes y después de haber hablado con un hombre.

OIX

Toda coquetería es ruidosa.

ORTIZ NOVO.

Compostela, Otoño, XXXVI.

Actualidad política

La situación del Gobierno.—Cansancio del señor conde de Romanones.—El partido liberal y su jefe.

La discusión del presupuesto extraordinario, en el Congreso, ha puesto en grave situación al Gobierno y ha ocasionado grandes preocupaciones al señor presidente del Consejo.

Cuando se publican estas líneas ya se habrá salido del atolladero en que el Gobierno y la mayoría estaban, después de aceptar la fórmula de transacción propuesta por el señor González Besada.

Justo es reconocer que la jornada parlamentaria del Congreso no ha sido nada satisfactoria para el Gobierno y mucho menos para el señor ministro de Fomento, que no se ha dado cuenta cabal de su difícil situación en el banco azul, después de las manifestaciones de los más autorizados oradores de las minorías.

Los que fríamente oyeron la discusión sobre el presupuesto extraordinario de Fomento y tomaron nota de las palabras de los señores Cambó y Dato, midiendo toda su significación y todo su alcance, creyeron que era difícilísima, si no imposible, la continuación del señor Gasset en el Gobierno. A esta creencia muy generalizada, se deben los insistentes rumores de crisis, desmentados rotundamente más tarde por el señor presidente del Consejo.

Cediendo, como ha cedido el señor Gasset, a las exigencias de las minorías, no hay que pensar en que por ese lado vengán dificultades que exijan la modificación del Gabinete. Por parte del señor ministro de Instrucción pública, tampoco han de venir, pues aunque para ello tenga que violentarse mucho y experimente gran contrariedad, seguirá el camino del señor Gasset si las oposiciones formulan determinadas exigencias al discutirse el presupuesto extraordinario de su departamento.

No hay que esperar acontecimientos políticos, por ahora. Esto venimos asegurando en nuestras informaciones y a ello nos atenemos, viendo que los hechos nos van dando la razón.

El señor ministro de Hacienda, dando una muestra más de su habilidad y de sus grandes condiciones de gobernante, ya consiguiendo que su compleja obra económica se discuta y apruebe, lo cual representa un colosal esfuerzo.

Cuando al presentar sus proyectos el señor Alba, se apresuraron sus adversarios a combaticelos, expusimos nuestra creencia, conociendo los propósitos de que se sentía animado el ministro de Hacienda, de que éste vencería las dificultades y conseguiría salir airoso, dispuesto como estaba, a transigir y ceder en todo aquello que mejorara su obra y fuera razonable y justo y en tal forma ya procediendo.

No hemos de entrar en los detalles del proceso parlamentario, pues de ellos tienen conocimiento inmediato los lectores nos limitaremos a consignar la opinión, ya hoy generalizada, de que cuando menos la parte fundamental del plan económico del señor Alba, se aprobará por las Cortes y con ello habrá prestado un valioso servicio a su partido.

El señor conde de Romanones se encuentra totalmente restablecido. Afortunadamente su salud es admirable, a pesar del impropio trabajo que le abruma y de los disgustos que le proporcionan los adversarios y los amigos disgustados.

Dícese, y circula el rumor con insistencia, que no obstante su resistencia física y su temperamento esencialmente político, hay momentos en que está a punto de rendirse ante las dificultades y las luchas que diariamente se ve obligado a sostener y que una de las cosas que más desaguien le producen, es la dureza e injusticia con que se atacan ciertos elementos y algunas personas que fueron sus protegidos en tiempos no remotos.

La ingratitude de ciertas gentes y su proceder, dueñe tanto al presidente del Consejo, que es un verdadero quebranto a su animoso espíritu, ya lo he dicho. A esto se debe principalmente que en determinados momentos el jefe del Gobierno sienta cansancio y deseo de abandonar la dirección de los negocios públicos por estos momentos de declinamiento físico y moral son pasajeros y bien pronto van a sentirse con suficientes bríos para continuar en la lucha.

no tenía apego al Poder, pero la realidad era muy distinta de lo que en esos momentos parecía.

Otro tanto le ocurre al señor Maura. Son temperamentos esenciales políticos y siempre están deseando gobernar, aunque otra cosa aparenten.

El señor conde de Romanones sentirá cansancio algunas veces, pero por esa sola causa no dejará la presidencia del Consejo.

Con lo dicho en los anteriores párrafos, queda disipada la probabilidad, con que algunos sueñan, de que se forme un ministerio que suceda al actual; con elementos liberales, sin la presidencia del señor conde de Romanones.

Con las actuales Cortes no podrá gobernar ningún personaje liberal sin el beneplácito del señor conde de Romanones y su decidido apoyo, lo cual nos parece irrealizable, porque el actual presidente del Consejo no está dispuesto a apoyar a ningún ministerio liberal que no esté presidido, por él.

Varios primates liberales opinan de distinta manera y juzgan inevitable la formación de un ministerio puente, aunque ello contraría al señor conde de Romanones.

En política, todo es posible, hasta lo más absurdo, pero no es de esperar que el señor conde de Romanones varíe de actitud y siendo así, lo lógico es que su sucesor en la presidencia del Consejo, no sea un prohombre liberal.

¿Será el señor Dato quien le suceda o el señor Maura?

Sobre esto tenemos mucho que decir, porque siguen con actividad los trabajos para la unión de todos los elementos conservadores.

Ya nos ocuparemos de tan interesante tema con toda la extensión que merezca.

PIMENTEL

Noviembre, de 1916.

GALICIA

Dicen de Lugo que el Juzgado dictó auto de procesamiento contra las agresoras del oficial de T.º 3.º de Artillería D. Eugenio Olano sucesor del que dimos cuenta.

El señor O. ano, aun cuando no desapareció la gravedad de su estado, sigue mejorando. No perderá el ojo como en un principio se dijo, pero quedará con alguna deformidad.

El gobernador civil de Lugo, encarga a las autoridades averiguar el paradero del niño de 12 años de edad, el cual desapareció de su domicilio en la parroquia de Eiré, Ayuntamiento de Pantón, el día 9 de los corrientes.

Por la Dirección general de obras públicas se dio la oportuna orden para que se giren a Lugo 15.000 pesetas con destino al arreglo del trozo de carretera comprendido entre las puertas de Santiago y San Pedro de dicha ciudad.

En la Casa de Socorro de Pontevedra fue curado de un ataque de alcoholismo agudo y emolisis, el herrero Francisco Vázquez. De allí pasó, en grave estado al Hospital.

En la Fábrica del Gas, de la Coruña ocurrió un desagradado accidente.

Estaba el obrero de la misma Santiago Díaz Ferreiro, de 42 años, casado, trabajando en la reparación de los 8.000 caudales por los últimos temporales en la techumbre del departamento de calderas y se cayó desde aquella altura, al suelo, sufriendo contusiones de pronóstico reservado en diferentes partes del cuerpo.

Unos compañeros del herido lo trasladaron a la Casa de Socorro y después de que allí fue curado convenientemente pasó al Hospital de Caridad, donde quedó.

Procedentes de Coruña, llegaron a Coruña 10 naufragos—el capitán, los oficiales y los marineros, éstos ingleses—del vapor portugués «Mira», hundido a consecuencia de un choque con el noruego «Arundo».

En Otrás (Goyán) se celebró la boda de la Srta. Ormaiztegui con el propietario D. Bas de Miranda López.

La guardia civil del puesto de Carballo detuvo al mendigo José María González, presunto autor de un robo cometido el día 26 en la taberna propiedad de Manuel Negroira Varela, vecino de la Aguada, de la cual desaparecieron 20 pesetas y dos pares de botas.

Al pasar por Fuente Calles el día 24 del actual los carreteros Manuel Soto Ocas y Eulogio Martínez, vecinos de Carral, fueron apaleados por unos sujetos cuyos nombres se desconocen.

El hecho dio cuenta la guardia civil al Juzgado municipal de Calteredo.

Una de las Aduanas de la provincia de Pontevedra que más recaudación obtuvo en el presente mes fue la de Villagarcía.

En un local inmediato a la caseta de los prácticos del puerto de Vigo se está montando el laboratorio bacteriológico de la Estación Sanitaria de aquel puerto.

Además de ese laboratorio, cuenta Estación Sanitaria con otro, ya montado desde hace años, en el Lazareto de San Ramón.

Aunque destinado a los servicios médicos de Sanidad Militar, el laboratorio que ahora se instala, también prestará sus servicios a las personas que lo soliciten.

Para instalaciones eléctricas y reparaciones, Relojería Americana.—HUERFANAS, 30. Precios sin competencia.

Al frente del nuevo laboratorio, estará el médico bacteriólogo de la Estación Sanitaria D. José Souto.

Al chaffer de la fábrica de gas de Vigo, el Amiro López, le ocurrió un accidente automovilista.

Dirigiese este al sitio de agua de Almonroy, acompañándole en el auto otro compañero, cuando al llegar al punto que llaman la Gesteira, el automóvil perdió la dirección y se despejó por un terraplén de cuatro metros de altura.

Efecto del brusco encontronazo que sufrió el coche, el chaffer fué despedido sufriendo una intensa conmoción cerebral que le imposibilitó de todo movimiento. El compañero que viajaba con él resultó milagrosamente ileso.

En la cárcel del Barco de Valdeorras puso fin a su vida, ahorándose con el patíbulo que llevaba al cuello, la madre de Manuel Anas, autor de la bárbara muerte de su mujer Josefa Vázquez ocurrida el día 28 de Octubre último en un monte donde aquella se encontraba apacentando unas vacas.

El Manuel, días después de cometido el crimen, apareció muerto en la vía del ferrocarril entre las estaciones de Segueiras y Quiroga; su madre, encontrábase presa por supuesta inductora del delito cometido por su hijo.

Se ha dispuesto que se devuelvan a Jorge Candeira Alvarez, soldado del segundo regimiento de zapadores minadores, 500 de las 1.000 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de Pontevedra para reducir el tiempo de servicio en filas.

Se ha concedido el retiro para Villagarcía al teniente de la guardia civil (B. R.) en situación de reemplazo en esta región, D. Gumersindo Ramesal Cortizo.

Ha sido nombrado interventor de la provincia de Orense en virtud de ascenso, D. José Joaquín de Estrada y Lorea, jefe de Negocios de segunda de la Dirección general de Propiedades e Impuestos.

En la parroquia de Santa María de Lourde (Arteijo) se verificó la conversión al catolicismo de una joven de dieciocho años de edad, cuyos padres la habían educado en el protestantismo.

Una vez que la neófito recibió las aguas bautismales, contra matrimonio, celebró luego, en acción de gracias, una misa solemne.

Los que mueren:

- En la Coruña, D. Nicolás Suarez
- En el Brasil, D. Gerardo de Santiago Alvarez, de Goyán.
- En Carbia, D. Gumersindo Soto.
- En Murgados, D.ª Josefa B. Oja.
- En los Pares, D.ª Dorinda R. Arizguez.
- En Lugo, D.ª Petra Rodríguez y Rodríguez.
- En Orense, D. Carlos Justo.
- En Ferrol, D.ª Isabel Dórota Fernández Balsa.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 29

La sesión de ayer.

Comienza a las 3:50 bajo la presidencia del Sr. García Prieto.

En el banco azul sientáse el Sr. Alba.

Los presupuestos

El Presidente da cuenta de haberse recibido los dictámenes sobre algunas partidas de los presupuestos aprobados por el Congreso y dice que procede fijar el orden para la discusión.

Propone que se discutan los capitales primero y segundo del presupuesto extraordinario y las obligaciones generales de ordinario.

Las minorías aceptan lo propuesto.

ORDEN DEL DIA

El arriendo de los explosivos

Reanuda el debate sobre el arriendo de la fabricación y venta de explosivos.

El marqués de Mochales consume el tercer turno en contra.

El Sr. Rengifo le contesta.

Rechaza las resoluciones propuestas por el marqués de Mochales.

El Sr. Alba hace el resumen del debate.

R. bate los argumentos expuestos por otros señores.

Los Sres. Als Pumarín, marqués de Mochales, Garriga y Gallón rectifican.

D. se por terminado el debate sobre la totalidad.

Procede a la discusión por artículos.

Aceptase las enmiendas de los Sres. Micó y Gallón al artículo primero, que queda pendiente para darle nueva redacción.

El Sr. Basch hace algunas observaciones de carácter general.

Apruébanse los ocho primeros artículos.

También se aprueban las dos bases tras el voto.

Aceptase una enmienda del marqués de Mochales a las bases segunda y tercera, que quedan pendientes de nueva redacción.

Disiértase la cuarta.

Los Sres. Tormo y Pardo hacen algunas observaciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 29

La sesión de ayer

Abre a las tres y cuarto.

Presidente el Sr. Villanueva.

En el banco azul a éstas los señores de Romanones y Alvarado.

La concurrencia en los bancos es bastante numerosa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Nongués hace la cuenta de las horas de sesión que restan hasta que lleve el cierre de las Cortes, deduciendo que no bastarán para aprobar los proyectos pendientes.

El conde de Romanones dice que se da cuenta de todo.

Al Gobierno—añade—no se le pueden hacer cargos. El poder marchar más de prisa depende de las minorías.

El Sr. Nongués aconseja al Gobierno que proceda con el concurso de las minorías o sin él.

El conde de Romanones dice que agotará todos los medios antes de llegar a ese extremo.

El Sr. Mestral pide que se exija brevedad en los discursos.

El Sr. Alvarado contesta a varios ruegos formulados en los días anteriores.

El Sr. Romeo habla sobre el mismo punto tratado por el Sr. Nongués.

Dice que hace falta que los diputados acudan puntualmente a las sesiones.

Dió un ruego al Sr. Gasset sobre el estado del canal de Isabel II, diciendo que éste constituye una especie de virreinato.

Añade que el canal está a punto de cesar por falta de limpieza.

Pide que se gire una visita de inspección.

El Sr. Zumariga habla del proyecto de ley relativo a los empleados de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Dato apoya una proposición de ley concediendo una pensión a la viuda de don Estanislao Figueras.

El Sr. Nongués adhiere a las manifestaciones del Sr. Dato.

Tómase en consideración la proposición. También es tomada en consideración otra del Sr. Azpíroz sobre inscripción de las pequeñas propiedades en el Registro.

Apruébase el dictamen de la Comisión de incompatibilidades declarando al señor López Montis en condiciones de ser diputado no obstante desempeñar el cargo de gobernador civil de Guipúzcoa.

El Sr. Romeo hace varias preguntas referentes a otros casos.

El Presidente ofrece trasladarlas a la Comisión.

El Sr. Montes Jovellar reproduce un voto particular al presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia.

Suspéndese la sesión a las 4:50, pasando el Congreso a reunirse en secciones.

El presupuesto de Gobernación

Reanudada la sesión continúa el debate sobre el presupuesto extraordinario de Gobernación.

El Sr. Santa Cruz rectifica.

Pide que se introduzcan varias mejoras en el cuerpo de teógrafos.

El Sr. Ostrovich elogia las reformas que el Sr. La Cierva hizo en la policía y todas las disposiciones dictadas sobre las casas de préstamos.

Dice que aunque la minoría republicana desea la aprobación de varios proyectos, estará al lado de las restantes minorías.

Añade que en el presupuesto extraordinario figuran partidas que debían estar en el ordinario.

El Sr. Palacio hace algunas observaciones.

El Sr. Ruiz Jiménez le contesta.

Dase por terminado el debate sobre la totalidad.

Comienza la discusión del articulado.

El Sr. Cambó apoya una enmienda a los nuevos primeros capitales.

El Sr. Basada sostiene que en todos los países se estima que los gastos extraordinarios no deben pagarse con emisión de Deuda, sobre todo los gastos de la Presidencia, Gobernación, Gracia y Justicia y Estado.

Las regionalistas piden votación nominal.

El Sr. Pedregal plantea una cuestión previa, manifestando que en el proyecto de presupuesto extraordinario figuran dos columnas, una con la anualidad que va a votarse y otra con el importe total de cada obra oryendo que esta última debe desaparecer.

El Sr. Chapaprieta manifiesta que la Comisión mantiene las dos columnas con objeto de dar al Senado más abundantes elementos de juicio.

El Sr. Ruiz Jiménez coincide con el subsecretario de Hacienda.

El Sr. Montes Jovellar adhiere a lo pedido por el Sr. Pedregal.

El Sr. Basada expresa en igual sentido.

El Sr. Chapaprieta insiste en manifestar que el Congreso sólo se le pide que vote la anualidad.

Declara que no se explica la oposición que hacen las minorías.

Lo mejor de todo—agrega—es que renuncia la presidencia.

El Sr. Villanueva dice que la presidencia tiene que ayudar al Gobierno y por consiguiente es aventurado que se someta a una resolución el caso. (Grandes rumores.)

Preferible es—agrega—que lo haga la Cámara.

El Sr. Sánchez Guerra dice que ni con arreglo a la Constitución ni el reglamento de la Cámara puede el Congreso instruir al Senado, ni viceversa.

El Sr. Ruiz Jiménez: Éstos nos conformes.

Un gran escándalo

Las minorías comienzan a protestar.

El Sr. Villanueva habla y continúa las protestas, que degeneran en un gran escándalo.

Los reformistas y el Sr. Romeo se retiran indignados.

La votación nominal apruébase la enmienda por 117 votos contra 63.

Signe el debate

El Sr. Villanueva: Abrese discusión sobre el artículo segundo.

El Sr. Cambó defiende una enmienda.

El Sr. Basada dice que debe desaparecer la columna del importe total.

El conde de Romanones insiste en que se trate de una aclaración de la totalidad de la obra, pero que lo que realmente se vota es la anualidad.

El Sr. Basada: Esa columna tiene que desaparecer para que no haya equívocos.

El Sr. La Cierva adhiere a lo dicho.

El Sr. Basada.

El conde de Romanones insiste en lo dicho. (Grandes protestas.)

El Sr. Cambó adhiere a lo dicho por el señor Basada.

El Sr. Sánchez Guerra dice que lo que no votó el Congreso no puede pasar al Senado.

Añade que el Congreso sólo votó la primera columna.

El conde de Romanones manifiesta que no está conforme.

El Sr. Sánchez Guerra amenaza con presentar una proposición incidental.

El conde de Romanones: Había previsto eso de la proposición incidental. Serviría para realizar una manifestación de las minorías contra el Gobierno y habríamos hecho un negocio redondo.

Resulta que si no aceptamos la fórmula se rompen las relaciones de los conservadores con el Gobierno.

No quiero que la fórmula sirva para romper la amistad de los conservadores, ni por una columna ni por dos.

El Sr. Sánchez Guerra insiste en que no puede enviarse al Senado más que lo votado por el Congreso.

Si el Gobierno hace lo que pretende—añade—que cada cual salve su responsabilidad.

El conde de Romanones accede a la petición del Sr. Sánchez Guerra.

Retírase la enmienda del Sr. Cambó.

Apruébase hasta el artículo octavo y se levanta la sesión a las nueve.

SANTIAGO



Hernias, Vientres Voluminosos, Desencensos de la Matriz, Deformidades, Sordos Calvos. Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid

En Santiago, de once a una, el 21 de cada mes, Hotel Suizo.

Ayer se verificó en la Diputación la subasta del suministro de bagajes en todos los pueblos de la provincia para el próximo año de 1917.

Concurrieron a ella varios licitadores, pero solo dos presentaron pliegos; uno, el Sr. Dopic, por la cantidad de 19.992 pesetas, y otro D. Jacobo Vidal Anido, por 19.913.

Se adjudicó a éste como mejor postor, quien rebajó cores de 4.000 pesetas del tipo de subasta.

En la calle del Medio han reñido esta mañana las vecinas Ramona Choren Tras monte y Pastora Iglesias Barco, resultando ambas con lesiones leves que les fueron curadas en el Hospital.

Por el Teniente de Seguridad Sr. García Méndez, se dió parte al juzgado municipal.

El viernes reanudará el Patronato de los Luises las conferencias semanales de vulgarización científica, que ya se daba en los anteriores cursos.

La conferencia de dicho día empezará a las seis, y está a cargo del culto catedrático de Física y Química del Instituto, don Vicente García Rodeja, que desarrollará el tema «Estado coloidal».

Se quejan algunos cazadores de que la pólvora que este año se expende no parece de tan buena calidad como la de años anteriores.

PURIZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

El jefe de la guardia municipal Sr. Rilo tras activas diligencias, pudo recuperar el Crucifijo que había sido sustraido en uno de los altares de la iglesia de San Martín.

Parece que la autora del hurto fué la que intentaba empujarlo.

Debiendo procederse en el próximo mes de Diciembre a la rectificación del padrón general de habitantes de este distrito, conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la ley municipal, se recuerda a los que hubiesen cambiado de vecindad o domicilio a los padres o tutores de los incapacitados y a los herederos o testamentarios de los fallecidos, la obligación de dar conocimiento en las oficinas municipales, durante el referido mes, de las alteraciones que deban introducirse en dicho padrón.

La matanza de reses habida en el macero fué de 2 vacas y 28 terneros.

Para el consumo del día fueron conducidos a la plaza 1.634 kilos de carne.

La guardia civil del puesto de Santiago destajo a Andrés Barco Prieto, vecino de Conjo, presunto autor de un disparo de arma de fuego, contra Cárpio Fernández Mallo, de 35 años de edad.

Dr. M. Villar Iglesias

Ha trasladado su Consultorio y domicilio para la calle de la Fuente de San Antonio, núm. 21, (esquina del Hórreo).

La tarde de ayer sufrió un accidente del trabajo el muchacho de catorce años Andrés Costoya Iglesias.

Estando trabajando en el 2.º piso de una

casa de la Senra, le alcanzaron unos puntales que se desprendieron de aquella, produciéndole dos heridas en la cabeza y varias contusiones en el pecho.

En estado grave fué conducido al Hospital, quedando encamado en la Sala de San Cosme.

Vida municipal

LA SESION DE AYER

Dió principio a las ocho menos cuarto bajo la presidencia del alcalde Sr. Blanco Rivero, asistiendo los concejales señores Fuentes, Buján, López Naveira, Puente, Garabal, Fernández Tafall y La Riva Junquera.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada.

CUENTAS

Seguidamente se leyeron las cuentas de ingresos y gastos.

Importan los primeros, por productos del Cementerio católico 999.99 pesetas y 197.50 por arbitrios de las empresas funerarias. Se acordó su ingreso.

Importan los gastos: casa de Beneficencia, 71 pesetas; material y jornales para obras de alcantarillado, 2.100; por materiales y jornales empleados en la rampa de la Fuente de San Antonio 296.39. Corresponden estos gastos a diferentes meses y se acordó su pago.

SUBASTA

Declaróse desierta la 2.ª subasta de arroz y garbanzos para la Casa de Beneficencia, y se acordó anunciarse por tercera vez.

LAPIDA

Se aprobó la moción de la Comisión de Beneficencia referente a la dedicación de una lápida a D. Manuel M.ª Pose como homenaje por su legado a la casa de Beneficencia, y se acordó se coloque en la parte superior de la puerta de entrada al comedor de varones de dicho asilo.

CAMINOS VECINALES

Se dió cuenta de una solicitud del ayuntamiento de Conjo pidiendo la cooperación del de Santiago para la construcción de dos caminos vecinales: uno desde Cornas por el Puente de la Rocha a Puente Padriño, y otro desde los campos de San José a la Rapa de la Folla.

Interesa el vecino municipio que el de Santiago ceda gratuitamente para tal fin, algunos terrenos de que es propietario en dichos puntos.

El Sr. Fuentes interesa que la solicitud pase a la Comisión de obras para estudio, y así se acordó.

EL GREMIO DE PINTORES

A continuación se da cuenta de una razonada solicitud que dirige al Ayuntamiento el gremio de pintores en suplica de que para obras de pintura consigne alguna cantidad teniendo en cuenta la crisis de trabajo por que están pasando.

La solicitud es acogida favorablemente y se acuerda que pase a las comisiones de Hacienda y Obras públicas con el encargo de que vean el medio de atenderla para salvar en lo posible, la situación de los solicitantes.

ORENTE

Seguidamente, y a instancia de la Presidencia, se vota un crédito para obras de pintura.

DENEGACION DE PETICIONES

Se da cuenta de una instancia presentada por el Sobrestante, capataz y carpintero del ayuntamiento interesando aumento de sueldo, así como del dictamen de la comisión respectiva desestimando aquella.

El Sr. López Naveira, como individuo de la comisión, defendió el dictamen diciendo que los recurrentes están equiparados a los demás obreros, con la ventaja de que sus sueldos son permanentes haya o no trabajo, y teniendo en cuenta, además, la situación del municipio que no aconseja aumentos en el presupuesto de gastos.

El Sr. Basada y el Sr. Cambó, por tanto el aumento de sueldo de dichos empleados.

También se desestima la petición formulada por doña Dolores Mariñas Ocaso, profesora de la Escuela de la Rua Nueva que había solicitado se le aumentase a 83 pesetas el sueldo de 60 que viene disfrutando.

Al darse cuenta del informe, dijo el señor Buján que de aumentarse a esta maestra habría que hacerlo con relación a otros ocho maestros que se encuentran en la misma situación.

Igualmente fué denegado el aumento que para casa había solicitado el regente de la Escuela Normal Sr. García López, aprobándose el dictamen de la Comisión de Hacienda contrario a lo solicitado.

EMPADRONAMIENTO

Se concedo el empadronamiento a María Rodríguez Falcón, Ramona Lamas Omiño y Miguel González.

LICENCIA DE OBRAS

A instancia de los Sres. Puente y Garabal quedan sobre la mesa, para estudio, los dictámenes de la comisión respectiva, favorables a las obras que desea realizar D. Juan Fontán y Fontán en casas de su propiedad sitas en la Ruña y San Agustín respectivamente.

ASAMBLEA

El Sr. Alcalde da cuenta de la Asamblea de fuerzas vivas, y después de elegir la importancia, de la misma, se levantó la sesión.

Ningun enfermo del estómago e intestinos, por crónica y rebeldía que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico le ha recetado el Elixir Estomacal de Saz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

El laboratorio de los Sres. Becasana e hijo, ha lanzado al mercado un excelente

producto para limpiar metales, que tanto por su calidad como por su poco precio competirá ventajosamente con sus similares.

Cada frasco de 400 gramos del «Brillo líquido», solo cuesta cincuenta céntimos.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Desde el día primero del próximo mes de Diciembre, y de diez a una, se pagará en las Oficinas el Cupón número 15 de las Obligaciones.

El Presidente, Marcelino Blanco—El Secretario, Augusto Bacariza.

Ha salido para Madrid en donde permanecerá breves días nuestro distinguido amigo D. Eugenio Labarta.

No hay tal Abad

Pues señor, ahora parece que el reverendo Joanes Comas de Tarkowski; joven Abad mitrado de la Orden de San Pablo, ni es reverendo, ni Abad, ni probablemente Joanes Comas.

Recordarán nuestros lectores que hace tres días hemos dado noticia de hallarse en Santiago un personaje que decía llamarse así.

El tal personaje había estado en la Coruña donde se dió a conocer como Obispo polaco y al despedirse anunció que venía a Santiago para «brajar» al Apostol.

Aquí estuvo, hospedándose en el Hotel Argentino, solamente unas horas.

Llegó en el automóvil de la tarde y a la mañana siguiente fué a la Catedral, allí le acompañó el canónigo Sr. Portela Pazos ensándole cuanto de más notable encierra la Basílica y desde el templo se encaminó al Palacio en donde cumplimentó al señor Cardenal Arzobispo.

Con S. E. estuvo el llamado M.ª Comas conversando largo rato. Durante su conversación le habló de la Orden a que él pertenecía; de que en la abadía suya eran más de trescientos los monjes y que al ser invadida la colonia rusa por los soldados de Guillermo II habían tenido que dispersarse porque, además, se habían quedado sin casa, ni iglesia.

El se decidió a venir hacia este lado del mundo para buscar recursos con que volver a reconstruir el convento.

Hablaron de la guerra, de sus horrores, de los males que ocasiona aun en aquellos países que como el nuestro tienen la fortuna de asistir al tremendo espectáculo a una regular distancia y cuando al buen señor le pareció suficientemente preparado el ánimo del Sr. Martín de Herrera le largó la petición que sin duda bullía en su mente desde hacía mucho.

El carecía de recursos. Traía consigo un cheque ruso (y sacó un papel raramente impreso para demostrar, que era cierto) pero aquí no encontraba quien se lo abonase. Ya veía que le era preciso volverse a Madrid para hacer efectivo el cheque.

No quería el titulado Abad que el señor Cardenal le diese una gran cantidad; le bastaba con poco: unos cientos de pesetas, a lo sumo, mil...

El Prelado se ofreció al supuesto reverendo (reverendo por la jerarquía, pues ya hemos dicho que es un hombre joven) y le encaminó hacia su mayordomo el canónigo Sr. Caeiro.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

Los cultos de la tarde comenzará a las 4... Predicará una plática el reverendo... S. J., y se terminará con la... del Santísimo.

acontecimiento extraordinario

Acto de una Gran Compañía

Se trata de un sensacional acontecimiento... La próxima temporada teatral... será una temporada más, hecha... una Compañía de las que pasan, en... sentidos. Será la temporada teatral... la verd' dera; un derroche de... de buen gusto como jamás se ha... en Santiago. Y se trata... Se trata de... Compañía Torres-La Riva, la... de todas cuantas actúan en provin... y que en La Coruña está obteniendo... éxitos jamás vistos.

La primera actriz, Gloria Torres, es una... las figuras más relevantes del teatro... contemporáneo y en poco tiempo ha con... alcanzado uno de los primeros... D. Arturo La Riva, el director... estado ya en Santiago en la compañía... Matilde Moreno, dejando entre nos... un inolvidable recuerdo. Como di... de escena, según nuestras noticias... tiene rival el famoso actor... Compañía Torres-La Riva con... decorado maravilloso, hecho por los... pintores escenógrafos del mundo... en todas partes ha causado verdade... admiración. Además trae consigo mobi... atrezzo y vestuario propios, todos de... lujo inusitado, al que no estamos acos... y que ha de llamar poderosam... la atención.

La prensa coruñesa, en estos días, se hace... de esta portentosa Compañía, de... de su conjunto y de la maravi... presentación de todas las obras, como... veces allí se había visto y eso que... la capital de la provincia ha desfilado... de lo mejor. El inmenso, formidab... triunfo obtenido por la Compañía... La Riva con Hamlet ha causado... sensación. Nunca se ha visto... una obra con tal propiedad es... con un lujo tal de detalles, con una... tan enorme. Shakespeare no... jamás con una tan brillante... de su obra inmortal. Y así... que ser, Atrevesarse con Hamlet y... que el que acomete tan h... fuerte y potente para deslizar las lides... la Compañía el próximo día... el drama «Mariana», en homenaje a... memorable memoria del inmortal Echaz... que constituye una de las más... tentadas creaciones de esta Compañía... sobre un abono para cinco funciones... El mázmo acontecimiento ha de... al público por completo y, si ha de... acontecimiento artístico, no lo será... por la cantidad y calidad de las per... que seguramente acudirán a la... temporada que se prepara.

Amigo García

Especialista en enfermedades secretas... durante su estancia en esta ciudad consulta... de tres a cinco de la tarde.

Enseñanza, 12

En el mercado de hoy se han cotizado... los precios que se indican las siguientes... trigo ferrado, 5,25 y 5,00... Centeno id. 3,75 y 3,65... Maíz id. 5,00 y 4,75... Habichuelas id. 8,50 y 8,40... Patatas quintal 8,00 y 7,50... Arvejas, ferrado, 3,50 y 3,40... Haberos docena, 1,90 y 1,85... Carbón ciego 5,00 y 5,75.

AGUAS DE VILLAZA. Dispepsia neu...

INSTRUCCION PUBLICA

La Dirección general de 1.ª enseñanza... ha sido autorizado D. Isaaciano Váz... Álvarez para seguir los estudios del... doctor; pero sin que en ningún caso... sea servido para el ejercicio del Ma... oficial en virtud del defecto físico... consistente en la pérdida de la... y mitad del antebrazo izquierdo.

La Universidad Central interesa de Reso... de Santiago, se le manifiesta si a... Domingo López Elizagaray se le ha ex... el título de Licenciado en Medi...

La Subsecretaría del Ministerio de... de Instrucción pública se han cursado los... de D. José Rodríguez Cons... D. José Jiménez Amor y D. Manuel... Salas, con el fin de que se expida... títulos de Maestros de 1.ª enseñanza... de Farmacia y de Medicina, r... respectivamente.

Al Instituto de Pontevedra se le envia... el título de Bachiller expedido a favor... D. José Carrera Domínguez, para su... al mismo.

En qué las conclusiones votadas al mi... de Instrucción pública por los indi... de las Escuelas Normales, por lo... refiere a la reforma del plan de es... Matricula por asignaturas y no por... Supresión de la reválida. Crear cursos intensos para la asign... especial de Pedagogía de norma... Ocurrir el estudio de las ciencias...

5.ª Simplificación de asignaturas, su... mentando su intensidad y disminuyendo... su extensión.
6.ª Supresión efectiva de los libros de... texto, obligando al alumno a formar apun... de investigación.

Gacetillas

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías uri... narias.
Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 30 (3).

El parte oficial alemán dice:
Al Norte del Somme, continúa el vio... lento fuego de artillería en Sailly.
En el frente Oriental en el Siebembur... gen los rusos nos atacaron en Eclus contin... dando la batalla entablada.
En Rumanía, hemos tomado Pitesci.
En el frente de Monastir reina calma.

Madrid 20 id. id.

El comunicado francés dice:
Rechazamos un ataque contra un peque... ño puesto francés en Fille Mort.
Se sostiene cañones intermitente en el... resto del frente, siendo muy activo en los... otos de Douamonte y Vaux.

La guerra en el mar

Madrid 23 (3)

Un telegrama del Almirantazgo inglés... dice que seis destroyers alemanes, intan... taron nuevamente introducirse hacia el... Sar pasando por detrás de Moayro.
Entraron en contacto con nuestros bu... ques patrullas frente a Romagete.
La noche oscurísima les permitió huir.
Dispararon diez cañonazos averiando li... geramente a uno de nuestros buques

Varias Noticias

Madrid 30 (3)

De Viena dan cuenta del enterramiento... del cadáver de Francisco José.
El traslado del féretro desde el castillo... de Schoembrun a la sepultura constituyó... una manifestación de duelo imponente y... y majestuosa.
Asistió toda la corte imperial y millares... de personas.
Presidían la comitiva el Kaiser, el Zar... de Bulgaria y el príncipe Cirilo.
La ceremonia fué solemnísim.

Madrid 30 id. id.

De Zaragoza dicen que en el pablo de... Bijnesta, fué encontrado muerto el pastor... Enrique Cisneros.
Presentaba 45 puñaladas en la espalda... 55 en el pecho y tres en la cabeza.

Madrid 30 id. id

Inauguróse en el Ateneo el curso de... 1916 a 1917.
El discurso de apertura corrió a cargo... del Sr. Labra, quien habló sobre D. José... Echegaray.

Madrid 30 id. id.

Falleció repentinamente el expresidente... del estado de Orange Mr. Steyer, cuando... pronunciaba un discurso en una asamblea... de señores.

Madrid 30 id. id.

A las doce de la noche marchó D. Al... fonso a S. villa.
En la estación conversó con R. mano... nes.
Este entró al Monarca de lo sucedido... en el Congreso.

El Gobierno y las minorías

Madrid 30 (3)

Anoche se reunieron en el Congreso el... conde de Romanones y los Sres. Villanue... va y Dato.
En la estación conversó con R. mano... nes.
Este entró al Monarca de lo sucedido... en el Congreso.

Los demás jefes de las minorías se ab... tuvieron de asistir a la reunión a causa del... incidente provocado en el salón de sesio... nes por el Sr. Nougós requiriendo al... Gobierno a arrojar a las minorías, en caso... necesario, para sacar adelante el proyecto... de minist.

El Sr. Cambó estimó ofensivas las pala... bras del Sr. Nougós, y éste dijo entonces... que habían sido mal interpretadas.
El conde de Romanones se mostraba... conserariado a última hora por la actitud... de las minorías.

De venta: principales Farmacias y Droguer... ías.

Lotería afortunada

Lo es, como lo demuestra el gran número de... premios grandes que ha pagado desde su crea... ción, la número 30, Esparteros, 8, Madrid, cuyo administrador D. Antonio Rodríguez, rem... ite a provincias y posesiones de Africa, dé... cimos y billetes enteros del próximo sorteo de... Navidad.

La vejez, la muerte y la inmortalidad

Conferencia dada en el Circulo Mercantil de... Vigo por el Dr. Nóvoa Santos.
PRECIO: 50 céntimos

Inundaciones en España

Madrid 30 (3).

Telegrafan de Valencia diciendo que... persiste el temporal.
Las noticias que se reciben de los pue... blos de la provincia acausan numerosos da... ños.
El alcalde de Alcina anuncia que se ha... desbordado el Júcar.
Las aguas invadieron las calles de la... parte baja de la población, que quedó in... comunicada.
Por haber derribado las aguas los postes... del alumbrado eléctrico quedó a oscuras la... ciudad.
También Sueca y todo su término están... inundados.

Madrid 30 id. id.

De Valencia se reciben nuevos detalles... sobre la inundación de Alcira, en donde el... agua alcanza dos metros de altura.
Hay varios trenes detenidos.
El oficial de telégrafos de Alcira dice... que el agua llega a la sala de aparatos.
La central interurbana se halla inun... dada.
Se han derrumbado seis casas, sin que se... sepa si hay víctimas.
Aumenta el temporal, haciendo temer... nuevas desgracias.
En la mayoría de los pueblos faltan v... veres.
En la alquería de Turel perecieron aho... gados dos personas.
Hay varios heridos.
Las pérdidas son considerables.

Madrid 30 id. id.

En Murcia, al anochecer empezó la... inundación de las calles bajas.
En la del Carmen se hundió una casa.
Los marinos llegados de Cartagena, han... salvado heroicamente a varias personas.
En Alguazas, se han hundido varias ca... sas.
El temporal persiste.

Madrid 30 (1430)

Telegramas oficiales de Murcia dicen... que empezó el descenso de las aguas.

Madrid 30 id. id

En Orihuela la inundación adquirió ca... racteres alarmantes.
Fué preciso enviar lanchas que auxilia... sen al vecindario.

Madrid 30 id. id.

De Alcira dicen que la situación es... elly espantosa.
Llegaron numerosas barcas procedentes... de Algeciras salvándose en ellas muchas... personas.
La campiña está convertida en una in... mensa laguna.

Consejo de ministros

Madrid 30 id. id.

En la Presidencia se celebró consejo... de ministros.
Al terminar nos informó el conde de... Romanones de lo que había ocupado la... atención de los reunidos.
Hemos tratado, dijo, en primer térmi... no del asunto de las subvenciones.
Acordó el consejo que se den instruccio... nes a los gobernadores para que se colo... quen bandos con los precios de los ar... tículos de primera necesidad.
Nos hemos ocupado también, dijo el... Presidente, de las inundaciones que en... Levante causaron tantos días.
Quedaron encargados los Sres. Gasset y... Ruiz Jiménez de adoptar las medidas... oportunas para remediar en lo posible los... días.

Por último, siguió diciendo, nos hemos... ocupado de los asuntos parlamentarios.
Nos limitamos a cambiar impresiones... sobre la marcha de los debates.
Esperaremos unos días para ver que... actitud sigue las minorías y resolver en... vista de ella.

El señor Alonso Castillo

Madrid 30 (1430)

Hoy falleció el exministro liberal señor... Alonso Castillo.
El finado era actualmente Consejero... de Estado.
Su muerte es muy sentida en esta corte.

Información Ministerial

Madrid 30 (1430).

La Gaceta de Madrid de hoy anuncia... que el gobierno ruso ha prohibido el paso... por sus fronteras de toda clase de escritos.

Madrid 30 (15)

El Sr. Gasset y con motivo de los des... bordamientos del Júcar y del Segura que... inundaron las vegas valenciana y murciana... volvió a hablar de sus planes, con los pe... riodistas.

Hizo resaltar el ministro de Fomento la... importancia que tiene su plan hidráulico... que atiende también a defenderse de las... inundaciones.

Los estudiantes de Madrid

Madrid 30 (15)

Muchos estudiantes de las diversas fa... cultades de la Universidad Central entra... ron hoy en clases.
La vida académica se normaliza.

Más de la guerra

Madrid 30 (1530)

Un telegrama oficial de Viena dice:
Hemos avanzado notablemente en Vala... quia, en la región de los Bosques, en los... Cárpatos, en el frente Este y en la Tran... sylvania.

Madrid 30 id. id.

Un despacho de Nueva dice:
En la noche del 27 al 28 varios dirigibles... de la marina alemana han arrojado bombas... sobre los altos hornos y centros industria... les del centro de Inglaterra.
La operación fué realizada con éxito.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	29	30
4 por 100 interior...	74 85	74 40
Idem fin corte firme...	74 30	00 00
5 por 100 amortizable...	95 00	95 00
4 por 100 amortizable...	87 50	00 00

Acciones

Banco de España...	445 00	000 00
Español del Río de la... Plata...	255 00	250 00
Compañía Arrendataria... de Tabacos...	282 50	000 00
Cédulas Hipotecarias, 4... por 100...	95 00	00 00

Azucareras

Las obligaciones...	77 50	77 75
Las preferentes...	73 75	00 00
Las ordinarias...	22 50	22 25

Cambios

París...	82 90	82 60
Londres...	23 10	22 98

Bolsa de París

Exterior Español...	82 70	82 75
---------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro (fué... ayer de...	000 00	000 00
--------------------------------------	--------	--------

Meuchetta

ANUNCIOS

Obra nueva. «DEL JARDIN INTERIOR» por... Ortiz Novo.
Se puso a la venta este libro en principa... les kioscos y librerías.

ACADEMIA

De corte y confección parisien... Y TALLER DE MODISTAS
Dirigida por la profesora diplomada y pre... miada con medalla de oro en la Exposición... de Buenos Aires

CARMEN CAMBA Y HERMANA

Se confecciona toda clase de traje sa... stre y fantasía.
Las que deseen adquirir la enseñanza... de estas labores pueden verse con dichas profes...oras de nueve a doce y de tres a siete.
Se venden moldes a medida.

Calderería, 16-2.º

Venta de pensiones

El domingo 17 de Diciembre próximo, de... once a doce de la mañana, se celebrará en... la oficina del Procurador D. Andrés Vilarelle, la... subasta y remate de las pensiones forales si... guientes:
Una de 20 pesetas impuesta sobre terrenos... en el Monte de la Almázciga.
Otra de 8 pesetas 25 céntimos sobre el moli... no de Puente de la Rocha vieja.
Otra de 19 pesetas 25 céntimos a que están... afctas las casas números 29 y 31 de la Cuesta... Nueva.
Otra de 115 pesetas 50 céntimos impuesta... sobre la casa número 12 de la Virgen de la... Cerca; y
Otra de 55 pesetas con que está gravada la... que tiene los números 2 y 4 de los Basquinos.
El precio de venta de dichos derechos reales... es el que resulte capitalizados al cinco por cien.

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LIENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña, San Andrés-III-2.º



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Dentista militar de esta plaza
ESPECIALISTA
EN DENTADURAS SIN PALADAR
Y PUENTES DE ORO
Extracciones sin dolor ni peligro.
Cantón del Toral 2 pral.
(Frente a la Rua Nueva).

ACADEMIA PREPARATORIA

para las próximas oposiciones a escuelas y... asignaturas de la carrera del Magisterio a car... ga de Profesorado competente.
Honorarios convencionales y económicos.
Bajos de «la Continental», Ruedas, núm. 4

Escuela Militar -Particular- RIVAS

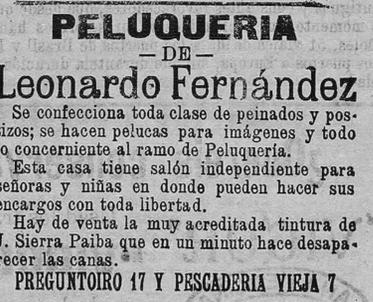
Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General... de la Región
DIRECTOR: Comandante del Regimiento Infantería... de Zaragoza DON SEGUNDO RIVAS BERDEAL

Cuenta la Escuela con brillante y numeroso... cuadro de Profesores todos ellos Oficiales de... Regimiento de Zaragoza.
La matrícula se halla abierta con objeto de... que el curso pueda empezar el 15 de Septiem... bre. Para los que no puedan venir hasta 1.º de... Octubre se formará una clase especial.
Aconsejamos a los que siendo del reempla... zo de 1915 que carezcan del certificado de aptitud... empiecen el curso en 15 de Septiembre a fin de... llevar los cien días de lección que determina el... artículo 35 del Reglamento de las Escuelas... Militares, antes de ser llamados a filas.
Matricula e informes:
Fuente San Antonio, 3-2.º

PELUQUERIA

Leonardo Fernández

Se confecciona toda clase de peinados y... postizos; se hacen pelucas para imágenes y todo... lo concerniente al ramo de Peluquería.
Esta casa tiene salón independiente para... señoras y niñas en donde pueden hacer sus... encargos con toda libertad.
Hay de venta la muy acreditada tintura de... J. Sierra Paiba que en un minuto hace desapa... recer las canas.
PREGUNTOIRO 17 Y PESCADERIA VIEJA 7



Cirujano - Dentista

Qua del Villar, 50, Pral.

BODEGAS GALLEGA

PEARES-URENSE-ESPAÑA



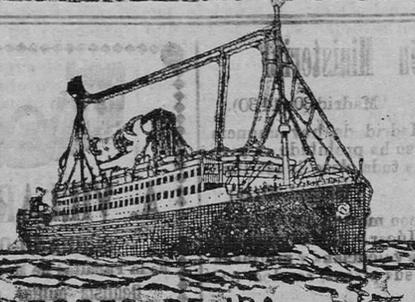
Pida V. estos ricos vinos en Hoteles y esta... blecimientos de viveres finos.
Se remesan también en barricas de cien y... doscientos litros las clases Fina, calidad, fa... miliar y cosecha corriente.

Pedro Landa y Alvarez SANTIAGO

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase... de gorras para caballeros, niños y empleados... civiles y militares.
Las de más confianza en esta confección.

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA
SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PE' NAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Precios en 3.ª clase Brasil, Rio de la Plata Ptas

SALIDAS DE VIGO

ARAGUAYA salida de Vigo el día 4 de Diciembre 1916 precio 3.ª pesetas 23875

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

ARAGUAYA salida de Vigo el 9 de Noviembre 1916
AMAZON salida de Vigo el 14 Diciembre

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUNA, Srs. Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Srs. Luis Maruino, Compañía.—En VILLAGARC A, D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 51 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 62 viajes de regreso de los dichos puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

¿Queréis conservar la salud...?

"VIGOR"

Usad los trajes de punto interiores marca

"VIGOR" Dr. Robber's

aprobados por la Academia de Higiene.

Patente núm. 59.216

Unico depositario en esta población,

Pedro Santos, Preguntoiro, 14



Exijase la marca y la firma en todas las prendas

Bálsamo Neuralgine
Insuperable Remedio Externo

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, Neuralgia, Gota, Contusiones Dolores de espalda y riñones, etc., etc.

Bálsamo Neuralgine

Insuperable contra dolores reumáticos y neuralgicos.

Con una sola fricción es lo suficiente para aliviar o curar cualquier dolor reumático y neuralgico.

Toda clase de contusiones, y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta se curan con una fricción de BALSAMO NEURALGINE.

Dolores de espalda y riñones desparecen como por encanto con el uso de este incomparable remedio externo.

Exito completo en la curación de golpes, dislocaciones, torceduras, hinchazones, posturas del pescuezo, etc.

Toda familia debe poseer un frasco, para tenerlo a mano en caso de accidente.

No debe faltar en ningún hogar!!!

Su banatura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Remedio externo, seguro, eficaz y limpio.

— Compra usted el BALSAMO NEURALGINE, que debe estar en todas las farmacias —

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da actividad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se recuperan prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara, doles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Agendas Bailly-Baillière para 1917

Agenda de Bufete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid, 1,10, 1,65, 2,20 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid, 2,25, 2,75, 3,25 y 4,40 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, fechas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid, 2,75 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Cuinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 385 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los gustos en los menús diarios.— Agenda para anotar el día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,40 ptas. En Provincias, 0,20 más.	Agenda de Boisito PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuena de raso en tela, con bolsillo interior y porta lapiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en planis... 1,50 pta. De un día en planis... 3,00 pta. De un día en planis... 4,00 pta. Con cartita... 1,50 pta. Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de Boisito ó Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorias y contraindicaciones.— Hojas para diagnósticos, farmacológicos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid... 2,50 pta. Con cartita... 5,00 pta. Provincias, 0,50 más.
--	--	---	---	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Muñoz de Bañosa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.— MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Oficinas de Escritorio.

Hay que convencerse que la Funeraria

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Fóretos del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y traslado.
Atención a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Caldereria 53

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brookland la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas,

o sea 150 kilómetros por hora, de media,

batiendo todos los «records» del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, solo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. SUNBEAM es el tipo ideal para turismo.

Es solicitado en buena Agencia para esta provincia

Automóviles "SUNBEAM"

Calle de Recoletos, 1.—

MADRID.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico



Servicios de la COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires
El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor ALFONSO XII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Puerto con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 14 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias, con trasbordo en Colón para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Curapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 5 de Barcelona el vapor C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapora, Ilo-Ilo y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para Filipinas, la tomará el vapor «Cataluña» el 1.º de Junio para transbordar en Cádiz el vapor «C. de Eizaguirre».

Línea de Fernando Póo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan en los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor P. DE SATRUSTEGUI

directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de Arjetas de la Agencia autorizándolo.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

CONTRATOS LATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 30 paquetes